



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 186, fecha: miércoles, 29 de Septiembre de 2021

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD ALTO HENARES BADIEL

PRESUPUESTOS DEFINITIVO 2021

2855

Aprobado definitivamente por esta Mancomunidad el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2021, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez agotado el periodo de información pública señalado en el mismo precepto.

RESUMEN

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
1.	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Gastos de personal	140.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	88.185,00
3.	Gastos financieros	
4.	Transferencias corrientes	56.000,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	Inversiones reales	7.000,00
7.	Transferencias de capital	
B.	OPERACIONES FINANCIERAS	
8.	Activos financieros	-----
9.	Pasivos financieros	-----



TOTAL.....	291.185,00
------------	------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Impuestos directos	
2.	Impuestos indirectos	
3.	Tasas y otros ingresos	37.185,00
4.	Transferencias corrientes	254.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Enajenación de inversiones reales	-----
7.	Transferencias de capital	
B. OPERACIONES FINANCIERAS		
8.	Activos financieros	-----
9.	Pasivos financieros	-----
	TOTAL.....	291.185,00

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021

ANEXO DE PERSONAL

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA DE ESTA CORPORACION

1. PERSONAL FUNCIONARIO: DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaria-Intervención. NÚMERO DE PUESTOS: 1 GRUPO: A2; TITULACIÓN ACADÉMICA: Diplomatura OBERVACIONES: En acumulación
2. PERSONAL LABORAL: DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CONDUCTORES: NUMERO DE PUESTOS: 3
3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL: DENOMINACION DEL PUESTO: NUMERO DE PUESTOS: 1

Podrán interponer recurso contencioso administrativo contra el referido Presupuesto en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas o entidades a que hacen referencia los artículos 3.1 de la Ley de Bases del Régimen Local y artículos 170 y 171 en cuanto a interesados y motivos del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Jadraque, a 26 de julio de 2021. El Presidente, Carlos Piña Barbero